



Plan Estratégico 2021 - 2026



Plan Estratégico 2021 - 2026	Rige desde 01/01/2021	
	Versión	Página
	1	2 de 21

Control del Documento

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Elaboración	Auditoría Interna	Audidores	Auditoría Interna	Agosto/2020
Revisión y Aprobación	Lic. Fernando Rivera	Auditor Interno	Auditoría Interna	Octubre/2021

Control de los Cambios

Versión No.	Fecha de Modificación	Numeral Modificado	Justificación



Plan Estratégico 2021 - 2026	Rige desde 01/01/2021	
	Versión	Página
	1	3 de 21

Tabla de contenido

Apartado I – Marco Filosófico Institucional.....	5
Apartado II – FODA.....	8
Apartado III - Marco Estratégico de la Auditoría Interna	10
Apartado IV – Objetivos y Estrategia de la Auditoría Interna	13
4.1 Objetivos estratégicos:.....	13
4.2 Factores críticos de éxitos (FCE).....	14
4.3 Iniciativas y tareas claves	15



Plan Estratégico 2021 - 2026	Rige desde 01/01/2021	
	Versión	Página
	1	4 de 21

Presentación

El presente Plan Estratégico, se fórmula a partir del establecimiento de una gestión sistemática, integrada y participativa en la unificación de criterios aportados por cada uno de los profesionales que forman parte de la Auditoría Interna.

En él se plasma cada una de las intenciones y la “visión”, respecto a la ruta a seguirse para el periodo 2021 – 2026.

¿Cuál es la ruta ideal post pandemia?, ¿Cuáles son las debilidades o problemas a los que se enfrenta la Auditoría Interna?
¿Cuáles son los resultados esperados?, fueron algunas de las tantas preguntas que se formularon y procuraron responder a través de la guía y aclaración de conceptos, aplicando el Marco Internacional para la Práctica Profesional del Instituto de Auditores Internos

Las auditorías internas, están obligadas a responder de manera eficiente, eficaz y económica a los cambios normativos, de entorno del negocio, político y técnico, con el fin de generar valor a la Institución.

Este Plan Estratégico, es una propuesta de cambio, de generación de valor, pero sobretodo de la procura en la sostenibilidad de la calidad en cada uno de los servicios que la Auditoría Interna presta al ICT y a cada una de las partes interesadas.



Plan Estratégico 2021 - 2026	Rige desde 01/01/2021	
	Versión	Página
	1	5 de 21

APARTADO I – MARCO FILOSÓFICO INSTITUCIONAL¹

1.1. Declaración de la Misión:

Impulsamos el turismo sostenible, innovador e inclusivo, propiciando experiencias únicas y de alto valor al turista para mejorar el bienestar de los habitantes del país.

1.2. Declaración de la Visión:

Para el año 2025 ser una institución de excelencia mediante una gestión transparente, eficiente e innovadora, que generará valor público y consolidará el modelo de desarrollo turístico sostenible de Costa Rica internacionalmente reconocido.

¹ Aprobado en Junta Directiva. SJD-370-2020



Plan Estratégico 2021 - 2026	Rige desde 01/01/2021	
	Versión	Página
	1	6 de 21

1.3. Declaración de Valores:

Valor	Enunciado
Justicia	Se desprende que debemos ser rectos a la hora de ejercer nuestras funciones en apego al derecho, lo cual nos obliga a ser imparciales e íntegros en nuestro quehacer.
Probidad	Se desprende que debemos guardar la confidencialidad en aquellos temas que correspondan, siempre que ello no interfiera con el valor de la Justicia; debemos ser equitativos, leales, comprometidos con la institución, procurando hacer de la mejor forma nuestro trabajo y para ello, comprometidos en un continuo mejoramiento personal y administrativo.
Solidaridad	Se desprende que debemos procurar que nuestro trabajo contribuya de forma significativa al bien común de todo el pueblo costarricense, especialmente de aquellas comunidades menos favorecidas, reflejando así nuestra responsabilidad social con el desarrollo de las diferentes zonas y en beneficio de diversos actores locales.
Productividad	Se desprende que en todo el accionar de los funcionarios y los procesos institucionales, se orientarán a lograr la eficiencia, eficacia a fin de alcanzar los fines establecidos en el modelo de desarrollo turístico costarricense.



Plan Estratégico 2021 - 2026	Rige desde 01/01/2021	
	Versión	Página
	1	7 de 21

1.4. La estrategia propuesta se vincula a las siguientes políticas institucionales:

Política Institucional	3.4.2. Políticas de Gestión y Control
Planificación	<p>Orientar el quehacer institucional hacia una gestión exitosa mediante la asignación y el uso eficiente de recurso humano, económico, la claridad de procesos, el monitoreo, la realimentación de la gestión institucional. La planificación institucional se enmarcará dentro de lo dispuesto en el plan nacional de turismo cuyo diseño, ejecución, seguimiento y actualización estará liderado por el ICT en su condición de rector y contará con la participación de actores relacionados con el sistema turístico y con el modelo sostenible de desarrollo deseado, incluyendo a otras instituciones del estado, municipalidades, cámaras Institucionales de turismo, asociaciones y otras organizaciones locales.</p>
Control	<p>La gestión institucional incorporará buenas prácticas administrativas que aseguren un adecuado Sistema de Control Institucional, para desarrollar una cultura organizacional favorable al control estratégico que permita una articulación entre la estrategia, la gestión y la evaluación institucional, en aras de lograr una administración íntegra, eficiente y transparente.</p>



Plan Estratégico 2021 - 2026	Rige desde 01/01/2021	
	Versión	Página
	1	8 de 21

APARTADO II – FODA

Fortalezas	Debilidades
<ol style="list-style-type: none"> 1. Equipo multidisciplinario, adaptable al cambio y con actitud positiva. 2. Desarrollo y aplicación de las herramientas y estandarización de la práctica 3. El proceso de auditoría se desarrolla a la par del auditado, manteniendo buena comunicación y relación, con la finalidad de satisfacer las necesidades del auditado y agregar valor 4. El Auditor Interno tiene acceso directo a la Junta Directiva, Gerencia y Direcciones 5. Hay respeto y credibilidad del AI ante la Junta Directiva y dependencias del ICT 6. Disponibilidad de la AI de atender requerimientos del auditado 7. 7.Conocer y aclarar las expectativas de las partes interesadas ayuda a la emisión de aseguramiento, asesoría y consultorías oportunos 8. Participar tempranamente en las nuevas iniciativas instituciones para evaluar riesgos relevantes e identificar controles claves en los estudios 	<ol style="list-style-type: none"> 1. No hay medición del efecto ni el impacto de los resultados de los estudios en los que pudieran ser cuantificados 2. La mayoría de los colaboradores no tienen experiencia en informática, análisis de datos o especialidades relacionadas con tecnología. 3. El sistema de evaluación no mide las habilidades y conocimientos de los auditores para alcanzar los productos de la estrategia de la AI 4. Las competencias, habilidades y los conocimientos del manual de puestos no están de acuerdo con el MIIP y no se cuenta con un modelo de desarrollo del personal, lo que puede impedir que se alcancen los productos de la estrategia de la AI 5. No se cuenta con capacitación y con una metodología para desarrollar auditorías ágiles 6. No se ha avanzado en la implementación de la auditoría continua, que permita emitir mayor cantidad de servicios de auditoría oportunos e importantes para mejorar la eficiencia y la eficacia. 7. Falta de herramientas de análisis de datos (analítica, robótica, etc.) 8. No se ha finalizado con el ajuste de la metodología de la auditoría al MIIP 9. Comprensión limitada de las expectativas de las partes interesadas según el MIIP 10. Experiencia limitada en auditorías operativas 11. Limitación entre la vinculación del negocio, la misión estratégica, los objetivos y las métricas del ICT (Gobierno) con los servicios de aseguramiento, asesoramiento y consultorías. 12. Limitado análisis de los riesgos emergentes 13. Limitado presupuesto para capacitación y desarrollo



Plan Estratégico 2021 - 2026	Rige desde 01/01/2021	
	Versión	Página
	1	9 de 21

Oportunidades	Amenazas
<ol style="list-style-type: none"> 1. Posibilidad de recibir apoyo de especialistas de otras auditorías en caso de requerirse. 2. Disponibilidad de capacitación y formación de diferentes entidades (CGR, IAI, entre otros). 3. Acceso a información oportuna y clave en Junta Directiva. 4. Las otras funciones de aseguramiento y de gestión de riesgos pueden colaborar con la función de la Auditora Interna (AI) y evitar la duplicidad de servicios. 5. La evaluación de los riesgos estratégicos por parte de la Administración, permite desarrollar aseguramiento, asesoría y consultorías. 6. Se cuenta con varios procesos automatizados en los cuales se puede aplicar auditoría continua y herramientas de análisis de datos. 7. La AI está bien posicionada con las partes interesadas lo cual permite que acojan el aseguramiento, la asesoría y la consultoría que brinda la AI. 8. Disponer de equipo con conocimiento en varias áreas de especialización permite que la Administración solicite a la Auditoría apoyo en innovación institucional. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de oferta en capacitación innovadora y de calidad dentro de la profesión de auditoría. 2. El ICT tiene un enfoque transaccional y no en procesos, éstos no están actualizados y documentados y los sistemas de información no están integrados en los procesos. 3. 7. El ICT no cuenta con el PEI y un PETI actualizados. 4. Políticas gerenciales sobre restricción presupuestaria para contingencias del gasto. 5. El ICT se centra o conoce solo los riesgos operativos dejando de lado los estratégicos y financieros. 6. No hay cultura de gestionar los riesgos emergentes y cambiantes que puedan afectar los objetivos del ICT. 7. La CGR no es oportuna en la emisión de metodologías para las auditorías. 8. El ICT no ha implementado la transformación digital. 9. No se ha implementado COBIT, COSO. 10. No se ha implementado prácticas de Gobierno Corporativo a nivel institucional, lo que no permite evaluarlo en los estudios que se realizan. 11. La incertidumbre que provoca la pandemia complica la emisión de aseguramiento, asesoría y consultoría.



Plan Estratégico 2021 - 2026	Rige desde 01/01/2021	
	Versión	Página
	1	10 de 21

APARTADO III - MARCO ESTRATÉGICO DE LA AUDITORÍA INTERNA

3.1. Declaración de la Visión:

Al 2026 satisfacer todas las expectativas de las partes interesadas para que el ICT proteja y agregue mayor valor público.

3.2. Declaración de la Misión:

Mejorar y proteger el valor del ICT proporcionando aseguramiento, asesoría y análisis del gobierno, el riesgo y el control.



Plan Estratégico 2021 - 2026	Rige desde 01/01/2021	
	Versión	Página
	1	11 de 21

3.3. Declaración de Valores:

La Auditoría Interna adopta la propuesta aprobada por la Junta Directiva en su plan estratégico y además se compromete al cumplimiento de los siguientes valores:

Valor	Enunciado
Honestidad	Actuamos siempre con honestidad y transparencia en todo lo que hacemos y en todo momento, independientemente de las circunstancias.
Compromiso	Damos el mejor esfuerzo en el desempeño de las funciones, aplicando nuestros conocimientos, aptitudes y experiencia, con responsabilidad y lealtad en las relaciones con las partes interesadas.
Respeto	Respetamos las diferencias individuales en ideas, criterios, concepciones y pensamientos, en el ejercicio de la auditoría hacia el auditado.
Excelencia	Buscamos la máxima calidad y desempeño en el trabajo diario.
Innovación	Buscamos formas novedosas para la mejora continua.

Plan Estratégico 2021 - 2026	Rige desde 01/01/2021	
	Versión	Página
	1	12 de 21

3.4 Declaración de los principios de la profesión²:

Valor	Enunciado
Independencia	El personal que ejecuta el proceso de auditoría en el sector público debe mantener un criterio independiente en el desarrollo de su trabajo, y actuar de manera objetiva, profesional e imparcial.
Competencia y pericia	El personal que participa en el proceso de auditoría en el sector público debe tener formación, conocimientos, destrezas, experiencia, credenciales, aptitudes y otras cualidades y competencias propias del tipo específico de auditoría a realizar y que lo faculten para el ejercicio de sus funciones.
Confidencialidad y discreción	Durante la ejecución de la auditoría los papeles de trabajo son de acceso restringido, por lo que el personal que participa en el proceso de auditoría en el sector público debe mantener reserva y la discreción debidas respecto de la información obtenida durante el proceso de auditoría, y no deberá revelarla a terceros, salvo para los efectos de cumplir con requerimientos de las instancias públicas autorizadas legalmente.
Ética profesional	La organización de auditoría debe establecer y poner en práctica principios y valores que orienten la actuación diaria de su personal.

² Capítulo 1 Normas Personales. Normas Generales de Auditoría Interna para el sector público.



Plan Estratégico 2021 - 2026	Rige desde 01/01/2021	
	Versión	Página
	1	13 de 21

APARTADO IV – OBJETIVOS Y ESTRATEGIA DE LA AUDITORÍA INTERNA

4.1 Objetivos estratégicos:

Objetivo estratégicos	Indicadores	Meta
1. Incrementar el aseguramiento, servicios preventivos, la asesoría y la consultoría de forma oportuna y de calidad a las partes interesadas.	Porcentaje de incremento de los servicios por tipo (auditoría, asesorías y preventivos)	15%
	Porcentaje de calidad percibido por la Junta Directiva en los servicios de auditoría (autoevaluación de calidad)	95%
	Porcentaje de calidad percibido por los Auditados en los diferentes servicios (encuesta de salida)	98%
	Porcentaje de oportunidad percibido por la Junta Directiva en los servicios de auditoría (autoevaluación de calidad)	95%
	Porcentaje de oportunidad percibido por los Auditados en los diferentes servicios (encuesta de salida)	90%
	Tasa de cumplimiento con los plazos programados	75%
2. Aumentar el nivel de aportes y contribuciones al ICT en materia de eficacia, eficiencia y economía.	Porcentaje de incremento en la proporción de recomendaciones de eficacia, eficiencia y economía	20%
	Porcentaje de aportes que percibe el auditado en materia de eficacia, eficiencia y economía	20%
3. Incrementar el nivel de conocimientos y competencias profesionales del equipo de auditoría	Porcentaje de incremento en las competencias de la Auditoría (MIIP)	90%



Plan Estratégico 2021 - 2026	Rige desde 01/01/2021	
	Versión	Página
	1	14 de 21

4.2 Factores críticos de éxitos (FCE)

Factor Crítico de Éxito	Indicadores	Meta
1. Presentar informes y asesorías significativas a las partes interesadas	Proporción de informes con temas estratégicos	100%
	Porcentaje de percepción de las partes interesadas sobre lo significativo del informe	95%
2. Enfocarse solo en los riesgos importantes para el ICT	Proporción de estudios con priorización alta o significativa que se planifican evaluar	90%
	Proporción de riesgos auditados por estudio según el nivel de riesgo	3
	Proporción de riesgos altos/muy altos con recomendación	80%
3. Mantener procesos de auditoría eficaces y eficientes	Tiempos promedios utilizado en auditorías	75 días
	Tasa de tiempo efectivo en servicios	85%
	Porcentaje de cumplimiento del PAT	90%
	Cantidad de estudios con ampliación de plazo (considerando el plazo del PAT)	25%
	Porcentaje de oportunidad percibido por la Junta Directiva en los servicios de auditoría (autoevaluación de calidad)	95%
4. Asegurar que el personal tenga un nivel de conocimientos y competencias adecuado	Porcentaje de incremento en las competencias de la Auditoría (MIIP)	90%
5. Impulsar la utilización de técnicas de innovación para convertirse en agente de cambio	Cantidad de asesorías o recomendaciones que impulsen el cambio o innovación	30%
	Porcentaje de percepción que tienen los Auditados si la Auditoría es agente de cambio	70%
	Porcentaje de comunicación percibido por la Junta Directiva en los servicios de auditoría (autoevaluación de calidad)	90%

³ 100% Altos, 50% Medios, 25% Bajos.



Plan Estratégico 2021 - 2026	Rige desde 01/01/2021	
	Versión	Página
	1	15 de 21

6. Mantener una comunicación directa, abierta, permanente y eficaz con las partes interesadas	Porcentaje de comunicación percibido por los Auditados en los diferentes servicios (encuesta de salida)	70%
	Porcentaje de estudios donde se encuesta a las partes interesadas	50%

4.3 Iniciativas y tareas claves

Iniciativas y tareas a claves a desarrollar por la Auditoría Interna para lograr los factores críticos de éxitos y su vinculación con los objetivos

FCE 1:	Presentar informes y asesorías significativas a las partes interesadas
Ámbito	Posicionamiento
Iniciativa:	Desarrollar estudios o asesorías oportunas sobre temas estratégicos e importantes que impacten positivamente al ICT
FODA con que se relaciona:	F: 1, 7 y 8 O: 1, 2, 3, 5 y 8 D: 9, 10, 11, 12 A: 3, 5, 6, 7, 10 y 11.
Objetivo estratégico con que se relaciona	1 y 2
Objetivo(s) de la Iniciativa:	Contribuir a que el ICT alcance sus objetivos emitiendo aseguramiento, asesoría y consultorías oportunas e importantes.
Tareas Claves:	Identificar las partes interesadas claves
	Obtener realimentación de las partes interesadas claves en materia de desempeño y expectativas.
	Acordar oportunidades de mejora con las partes interesadas
	Conocer bien el departamento, proceso o actividad a auditar (negocio)
	Emitir aseguramiento, asesoría y consultorías enfocadas a mejorar la eficacia y eficiencia institucional de forma oportuna



Plan Estratégico 2021 - 2026	Rige desde 01/01/2021	
	Versión	Página
	1	16 de 21

	Asesor de confianza documento del MIPP
Recursos Necesarios:	Internos

FCE 2:	Enfocarse solo en los riesgos importantes para el ICT
Ámbito	Procesos
Iniciativa:	Mejorar el proceso para valorar los riesgos, para gestionar riesgos estratégicos, emergentes, operativos, financieros y regulatorios de mayor prioridad para el ICT
	Coordinar con otras funciones de control y gestión de riesgos (aseguradores) para que la cobertura de los riesgos sea eficiente.
FODA con que se relaciona:	F: 7 y 8 O: 1, 2, 3, 4, y 8 D: 10, 11, 12, A: 2, 3, 5, 6, 7 y 11.
Objetivo estratégico con que se relaciona	1 y 2
Objetivo(s) de la Iniciativa:	Valorar los riesgos más significativos del ICT que podrían impedir el cumplimiento de sus objetivos mediante el aseguramiento, la asesoría, la consultoría y el análisis.
Tareas Claves:	Comparar el proceso actual de evaluación de riesgos con el de otras Auditorías de similar tamaño, MIPP, metodología chilena, etc.
	Identificar posibles riesgos emergentes
	Comprender el alcance de las responsabilidades de otros grupos de control y gestión de riesgos, así como su enfoque para gestionar riesgos.
	Revisar y actualizar la metodología de valoración de riesgos con que cuenta la AI.
	Validar la metodología con las partes interesadas
	Capacitación interna (o taller práctico) sobre evaluación de riesgos y controles de matriz de riesgo



Plan Estratégico 2021 - 2026	Rige desde 01/01/2021	
	Versión	Página
	1	17 de 21

Recursos Necesarios:	Internos
-----------------------------	----------

FCE 3	Mantener procesos de auditoría eficaces y eficientes
Ámbito	Procesos
Iniciativa:	Contar con un manual para la ejecución de los servicios de auditoría interna acorde con las últimas prácticas para prevenir eventos de alto impacto en ICT, con metodologías ágiles y con herramientas para el análisis de datos
FODA con que se relaciona:	F: 1, 2, O: 2, 4, 6 y 8 D: 1, 2, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, A: 2, 4, 7, 8, 9,
Objetivo estratégico con que se relaciona	1 y 2
Objetivo(s) de la Iniciativa:	Garantizar un enfoque consistente y de alta calidad del proceso de auditoría acordes con las últimas nomas aplicables utilizando herramientas de análisis de datos.
Tareas Claves:	<p>1) Revisar y actualizar el MESAI</p> <p>a) Identificar el proceso de auditoría que se debe seguir de acuerdo con el MIPP</p> <p>b) Evaluar el proceso actual de los servicios de auditoría interna en función del MIPP y de las normas emitidas por la CGR.</p> <p>c) Alinear el MESAI con el MIPP y las normas de la CGR</p> <p>d) Revisar en el MESAI los procedimientos para incorporar el análisis de Gobierno (negocio, objetivos estratégicos, misión, visión, etc)</p> <p>e) Validar el manual de auditoría interna con todo el personal.</p> <p>2) Implementar auditorías ágiles</p> <p>a. Indagar metodología y literatura sobre auditoría ágil</p>



Plan Estratégico 2021 - 2026	Rige desde 01/01/2021	
	Versión	Página
	1	18 de 21

	b. Capacitar a los auditores en el tema de auditoría ágil
	c. Desarrollar una metodología para el desarrollo de auditorías ágiles
	d. Implementar un plan piloto sobre auditorías ágiles
	e. Revisar los resultados del plan piloto
	f. Implementar la metodología para el desarrollo de auditorías ágiles
Tareas claves	3) Ampliar el alcance de las auditorías continuas
	a. Identificar los procesos críticos
	b. Determinar cuáles procesos están automatizados
	c. Revisar los procesos a los que se les aplica auditoría continua
	d. Identificar las reglas de monitoreo y auditoría continua
	e. Determinar la frecuencia del proceso
	f. Configurar parámetros
	g. Seguimiento
	4) Utilizar herramientas para el análisis de datos
	a. Investigar sobre las herramientas disponibles para analizar datos
	b. Analizar y seleccionar las herramientas más adecuadas a la AI
	c. Capacitar a los auditores sobre el uso de esas herramientas
	d. Utilizar las herramientas en los diferentes estudios
	Recursos Necesarios:



Plan Estratégico 2021 - 2026	Rige desde 01/01/2021	
	Versión	Página
	1	19 de 21

FCE 4:	Asegurar que el personal tenga un nivel de conocimientos y competencias adecuado.
Ámbito	Personal
Iniciativa:	Identificar los conocimientos y competencias críticas, crear programas de desarrollo, y formular un perfil para la contratación de auditores calificados.
FODA con que se relaciona:	F: 1, O: 2 y 8 D: 3, 4 y 13 A: 1
Objetivo estratégico con que se relaciona	1, 2 y 3
Objetivo(s) de la Iniciativa:	Asegurar que el equipo de la Auditoría Interna agregue valor en la realización de aseguramiento, asesorías y análisis sólidos y relevantes para la toma de decisiones de las partes interesadas.
Tareas Claves:	Identificar los conocimientos y competencias establecidas por el MIPP para el equipo de auditorías
	Analizar el informe del DGTH sobre los resultados del PDA
	Identificar los conocimientos y competencias que posee el equipo de la AI
	Comparar las competencias que establece el MIPP contra las que cuenta el equipo para determinar las brechas
	Elaborar un programa de desarrollo y aprendizaje continuo de competencias (interno y externo)
	Implementar el programa de desarrollo de competencias 20x1-20x2 (con avance anual).
	Revisar los requisitos establecidos para el equipo de la AI en el manual de cargos Institucional
	Solicitar al Departamento de Gestión de Talento Humano la actualización de los requisitos para los nuevos funcionarios de la AI en el Manual de Cargos Institucional
Recursos Necesarios:	Internos y económicos que se incorporaran al plan de capacitación



Plan Estratégico 2021 - 2026	Rige desde 01/01/2021	
	Versión	Página
	1	20 de 21

FCE 5:	Impulsar la utilización de técnicas de innovación para convertirse en agente de cambio
Ámbito	Posicionamiento y Procesos
Iniciativa:	Realizar continuamente investigaciones en las que el ICT puede innovar
FODA con que se relaciona:	F: 4, 5, 7 y 8 O: 2, 3, 5, 7 y 8 D: A: 2, 8, 9, 10 y 11.
Objetivo estratégico con que se relaciona	1 y 2
Objetivo(s) de la Iniciativa:	Asesorar a las partes interesadas sobre innovación, mediante servicios de auditoría, con el propósito de mejorar los procesos y brindar valor público a los usuarios.
Tareas Claves:	Conocer los documentos del MIPP y experiencias exitosas sobre innovación, agente de cambio y asesor de confianza
	Conocer las expectativas de las partes interesadas
	Asesorar a las partes interesadas sobre procesos innovadores
Recursos Necesarios:	Internos



Plan Estratégico 2021 - 2026	Rige desde 01/01/2021	
	Versión	Página
	1	21 de 21

FCE 6:	Mantener una comunicación directa, abierta, permanente y eficaz con las partes interesadas
Ámbito	Procesos
Iniciativa:	Implementar un plan de comunicación con las partes interesadas
FODA con que se relaciona:	F: 3, 4, 5, 6, 7 y 8 O: 7. D: A: 10 y 11.
Objetivo estratégico con que se relaciona	1 y 2
Objetivo(s) de la Iniciativa:	Fortalecer el posicionamiento y apoyo efectivo que tiene la AI con las partes interesadas, con la finalidad de agregar valor en el Instituto, manteniendo la independencia y objetividad.
Tareas Claves:	Identificar o actualizar las expectativas de la Junta Directiva y las demás partes interesadas
	Realizar reuniones de trabajo periódicas para fortalecer el rol de Auditoría Interna con la Junta Directiva y demás partes interesadas.
	Revisar y actualizar el ROFAI en materia de posicionamiento
	Formular un plan de comunicación, que incluya al menos periodicidad, contenido, formas y medios de comunicación.
	Informar trimestralmente a la Junta Directiva sobre el avance del plan de trabajo, resultados de los trabajos de aseguramiento y consultoría, dirección e implementación de las recomendaciones
	Actualizar el plan de comunicación anualmente.
	Políticas y procedimientos sobre el seguimiento y comunicación del Plan Estratégico
Recursos Necesarios:	Internos